



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 de julio del 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (127) del (08/05/2019)

CODIGO DEL PREDIO: 010200460153000

CONTRIBUYENTES, CARDENAS PEREZ SERVILIO, quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (1152296)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (K 3 8 03 INT).

RECURSOS: Contra la resolución (127) de (08/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

SE DESTIJA EL DIA 11 DE JULIO DE 2019

POLO SIZCO
Secretario



SERVIENTREGA
Centro de Secciones

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 2900 : 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 09 : 41

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 / 2019



CODIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2034329071

REMITENTE

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		CIUDAD SOGAMOSO			
		BOYACA	FP	CREDITO	
		NORMAL	MT	TERRESTRE	
K 3 8 03					
Nombre: CARDENAS SERVILIO					
Teléfono: 7702040					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: LO0127					
Cód. Postal: 152210					

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	1	/	/	/
Rehusado	2	/	/	/
No reside				
No reclamado	3	/	/	/
Dirección errada				
Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

/ / /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2034329071



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flcto: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte.

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:





Radicado No: 20191700081441
 Remite: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: CARDENAS PEREZ SERVI
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-06-26 09:26 Cód verif: 8f32f
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	0127	Fecha:	08 DE MAYO DE 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	CARDENAS PEREZ SERVILIO
NIT o CC:	1152296
Predio Numero:	010200460153000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 3 8 03 INT
DIRECCION DE COBRO	K 3 8 03 INT

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015. E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, CARDENAS PEREZ SERVILIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1152296 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200460153000 ubicado en la Dirección K 3 8 03 INT en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014 -	3.882.000	28.324	39.519	0	0	0	682	68.425
2015 -	3.947.000	27.829	30.719	0	0	0	663	59.211
2016 -	4.269.000	29.466	28.266	0	0	0	669	58.341
2017 -	4.137.000	29.208	18.888	0	0	0	636	48.732
2018 -	4.313.000	30.197	7.835	0	0	0	804	38.836
TOTALES =>		173.602	127.327	0	0	0	3.472	299.333

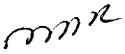
Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María Mer.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

 Centro de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.

El interesado o remitente asume la responsabilidad a SERVIR S.A. por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. **2034329071**

Tipo	# folios	# copias
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales		

Los anexos no son obligatorios.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-5R V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.523.303 - Principal - Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A - Atención al Cliente
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

03 JUL 2019

Omayra Montaña

C.C. 46.856.168 Sog
SECRETARIA

Fecha: 2 / 7 / 2019 14 : 07

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505054

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

D.I./NIT: 86054293043
Dpto: BOYACA

DESTINATARIO
SOX 73
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
SOGAMOSO
BOYACA CREDITO
NORMAL TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			—	
—	—	—	/	/	/	—	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2034329071
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: No. Remisión:
Vr. Total: No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2013505054



FECHA Y HORA DE ENTREGA



/ /

Foro de Opinión de Transparencia - Avenida Boyacá 80 - de Mañana 5:20p - MONTICEL - Central No. 173 de Sant. 7:20p

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Observaciones en la entrega:

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1310048
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2034329071	Fecha de Envío	28	6	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	CARDENAS SERVILIO K 3 8 03			
	Dirección	K 3 8 03	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones	DIRECCION ERRADA
---------------	------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		28	6	2019


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2013505054
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>SERVIENTREGA S.A.</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JN	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA	2	7	2019	14	7	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.